

REGLAMENTO DE LA CARRERA

XXIII edición de la “CARRERA VERTICAL SUBIDA A OROEL”

8 de agosto de 2021

El CLUB ATLETISMO JACA promueve y organiza esta prueba que se incluye en el calendario autonómico, con la autorización de la Federación Aragonesa de montaña y bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAM.

REGLAMENTO

Artículo 1.- Información General

- . La prueba se celebrará el día 8 de agosto de 2021- en Jaca (Huesca).
- . El número máximo de participantes será de 300, siendo el cupo de corredores de 225 y el de marchadores de 75.
- . Se permitirán dos modalidades: carrera y marcha a pie.
- . Podrán participar todas las personas que lo deseen, estén o no federados mayores de 18 años. Habiendo cumplido los años antes de 8 de agosto.
- . El precio de la inscripción es de 16 €.
- . Todos los participantes NO FEDERADOS en montaña pagarán obligatoriamente un seguro de accidentes adicional de 4€.
- . El plazo de inscripciones finalizará el jueves 5 de agosto de 2021 a las 23:59h
- . La inscripción solamente se podrá hacer a través de la web www.clubatletismojaca.com.
- . *Una vez efectuada la inscripción y el pago, no se efectuará devolución alguna.*
- . La salida de los marchadores será a las 8´30 h.y la salida de los corredores a las 9´15 h.
- . Será obligatorio seguir las indicaciones que la organización indique para cumplir con las medidas sanitarias que las autoridades aconsejen en el momento de la carrera.
Estas medidas a seguir serán anunciadas por la organización días antes de la carrera, Se comunicarán por medio de la web 995www.clubatletismojaca.com . .
- . La salida estará situada en Jaca, en la Plaza de “San Pedro”, y la meta en la

misma Cruz de Oroel, salvando un desnivel de unos 996 m. Salvo el tránsito por las calles de Jaca, la mayor parte del recorrido transcurre por caminos de tierra.

. La bajada desde la Cruz hasta el Parador no se considera parte de la prueba y la organización no será responsable de las incidencias que pudieran ocurrir en este tramo.

. Se considera cierre de carrera a las tres horas del comienzo de la prueba de los marchadores. Es decir a las 11'30 hr. Los atletas que sobrepasen este tiempo aparecerán como "fuera de control".

. Todo aquel corredor o marchador que a las 10'20 h (Diez y Veinte de la mañana) no haya pasado por el Parador será automáticamente invitado a abandonar la prueba y no se le permitirá seguir con el dorsal el resto de la carrera, quedando fuera del sistema de cronometraje.

Artículo 2 . CATEGORIAS Y PREMIOS

-No habrá premios en metálico.

- Habrá un trofeo para el primer clasificado masculino y femenina del club organizador, tanto de corredor como de marchador.

- Se entregará un trofeo al participante de más edad.

- Los premios NO son acumulables.

-En caso de no estar presente o no poder recogerlo en la entrega de trofeos, la organización NO enviará el trofeo a domicilio y lo guardará durante un mes.

- A los tres primeros clasificados en la general, tanto en categoría masculina como femenina se les dará, a parte del trofeo, un obsequio.

La entrega de premios y el sorteo de regalos comenzará a partir de las 12'30 h. Independientemente que hayan llegado todos los participantes al avituallamiento del Parador.

Artículo 3.- Inscripciones

. Las inscripciones se podrán realizar a través de la web www.clubatletismojaca.com, El precio de la inscripción es de 16 € más 4 € de “licencia de día” para los que no estén federados en montaña., estableciéndose un máximo de 300 participantes entre corredores y/o marchadores/as, siendo el cupo de corredores de 225 y el de marchadores de 75 .

No se admitirán inscripciones el mismo día de la celebración de la prueba.

. Será imprescindible a la hora de la inscripción para los federados en montaña FEDME/FAM el indicar el número de licencia.

. La organización podrá comprobar que este número de licencia es correcto, en caso contrario la inscripción se anulará automáticamente.

. No será motivo de devolución el importe de la inscripción si la prueba fuera suspendida por condiciones climatológicas adversas.

Artículo 4.- Seguros

. Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil.. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 5.- Aspectos técnicos

. Todos los participantes están obligados a llevar el dorsal visible y estarán sometidos a la disciplina de los jueces de carrera y su apercibimiento será causa suficiente para ser inmediatamente descalificados.

. Los que participen cómo “marchadores” no podrán correr en ningún momento durante la prueba. Si así lo considera el juez de carrera quedarán excluidos de la clasificación.

. Durante la carrera habrá jueces que velarán por que los “marchadores” que vayan en los primeros puestos cumplan las normas de la carrera. Estos jueces tendrán la potestad de anular la clasificación de un corredor o marchador si así lo considera oportuno. Esta decisión será irrevocable y no habrá lugar a ninguna clase de impugnación.

. Sólo se permite el uso de bastones en la modalidad de marcha a pie.

. El dorsal se llevará visible en la parte delantera de la camiseta sin doblar ni recortar.

. Será obligatorio el presentar el dorsal para recoger la bolsa de avituallamiento y los regalos del sorteo

. Al margen de los puntos kilométricos, se numerarán, como referencia, las curvas del camino desde el Parador hasta el collado de las Neveras en orden inverso al sentido de la carrera.

. La organización podrá retirar de la competición a un corredor y quitarle su dorsal cuando considere que éste tiene mermadas sus capacidades físicas o técnicas a causa de la fatiga y del desgaste sufrido durante el desarrollo de la prueba, garantizando así su seguridad.

. Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización para poder hacerlo. Las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la organización junto con la autorización del Juez Árbitro de la prueba. En caso de mal tiempo, la organización se reserva por la propia seguridad de los participantes la opción de señalar un recorrido alternativo a menor altitud y con salida y llegada en Jaca o suspender definitivamente la prueba.

Motivos de descalificación:

1. Arrojar desperdicios fuera de los lugares señalados en los avituallamientos.
2. No dejar paso a los corredores que lo soliciten.
3. Saltarse las marcas de la organización.
4. Poner en peligro la seguridad de corredores o espectadores.
5. No llevar a la vista el dorsal completo.
6. Ser avisado por los jueces de carrera por haber incumplido las normas de la misma.
7. No pasar por el Parador antes de las 10´20 h. de la mañana.
8. Que un “marchador” corra.

. La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

. Todo lo no previsto en este reglamento será resuelto por el Juez Arbitro de acuerdo con el reglamento en vigor de la FEDME / FAM.

Artículo 6. Responsabilidades

.Los participantes corren bajo su responsabilidad. Es suya la decisión de tomar la salida y de realizar la carrera. Lo hacen de manera voluntaria siendo plenamente conscientes de la longitud, desnivel y exigencia física de la prueba.

. La organización se reserva el derecho de establecer medidas adicionales al protocolo COVID-19 llegado el momento de la carrera y tendrá el derecho de descalificar a todo aquel corredor o corredora que no cumpla con dichas medidas.

.La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente por negligencia del corredor, así como por la pérdida o rotura de los objetos personales de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse a sí mismo o a terceros, exonerando a la Organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

Artículo 7.- Cronometraje y resultados

. El control de tiempos y puestos se realizará por el sistema de cronometraje mediante chip.

. Los resultados de la XXIII edición de la “CARRERA VERTICAL SUBIDA A OROEL 2021” podrán verse en la página www.clubatletismojaca.com

Artículo 8.- Servicios al corredor

. Los dorsales se podrán recoger en la tienda de OS20 sita en C/ Rio Gállego, 2 en Jaca, el viernes día 6 de 18 a 20 hr y el sábado de 11 a 13´00 y de 18 a 20´00 hr.

. Por motivos de seguridad sanitaria este año solamente habrá un avituallamiento en el parador de Oroel. Con lo que se hace aconsejable que cada participante lleve consigo lo necesario para garantizarse una correcta hidratación.

. Se ruega a los participantes que una vez lleguen a la meta no permanezcan mucho rato en la misma con el fin de cumplir con la normativa de protección de la zona.

. En el caso de que se produjera alguna modificación referente a la carrera o su reglamento, ésta se publicará en la página del Club Atletismo Jaca www.clubatletismojaca.com o se enviará un correo a cada participante.

. **Protección de datos.** De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Subida a Oroel (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de los listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo mecánico (internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.